Masora Integramos la Región	ACTA DE INICIO CPS No. 431 DE 2026	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 1 DE 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 431 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTEANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	BLANCA NELLY MOLINA CARDONA
CEDULA:	1,040,032,901
OBJETO:	Contrato de prestación de servicios para apoyar técnica y administrativamente a la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional en el marco del Programa para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Administración Municipal de Rionegro, para cumplir las obligaciones del convenio No. 10.06.00.00-23-07-003-2026 celebrado entre el municipio de Rionegro y MASORA.
VALOR:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA ($10882890)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro, Antioquia

Que, entre MASORA y BLANCA NELLY MOLINA CARDONA también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N 1,040,032,901 se celebró el Contrato Número 431 de 2026 cuyo objeto es la "Contrato de prestación de servicios para apoyar técnica y administrativamente a la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional en el marco del Programa para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Administración Municipal de Rionegro, para cumplir las obligaciones del convenio No. 10.06.00.00-23-07-003-2026 celebrado entre el municipio de Rionegro y MASORA.."

De conformidad con la cláusula octava (Plazo) del Anexo No. 1 al Contrato No.431 de 2026, se fija como fecha de suscripción del Acta de Inicio el 1 de noviembre de

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

2026. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

Yuly Andrea Ospina Duque
Subdirectora jurídica
MASORA

BLANCA NELLY MOLINA CARDONA
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			